

MARTES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 181

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2012-12381** *Resolución de 6 de septiembre de 2012 por la que se hacen públicos los premios extraordinarios de bachillerato concedidos al amparo de la Orden EDU/57/2011, de 19 de agosto (BOC de 29 de agosto), por la que se convocan en la Comunidad Autónoma de Cantabria los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2010-2011.*

De conformidad con el artículo séptimo, apartado 1, de la Orden referida y al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la Resolución del excelentísimo señor consejero de Educación, Cultura y Deporte de 21 de diciembre de 2011 de concesión de los Premios.

La concesión del Premio especificado en el artículo séptimo de la Orden EDU/57/2011 citada anteriormente se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 09.06.322A.489.06 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011.

Santander, 6 de septiembre de 2012.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Acero Iglesias.

#### ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS (D.N.I.)	CENTRO	IMPORTE
Argüello Luengo, Javier (72172944 W)	CC María Auxiliadora (Santander)	400 €
Santiago Setién, Ignacio (72182985 S)	CC Calasanz (Santander)	400 €
Lombraña Briz, David (72056758 N)	CC Calasanz (Santander)	400 €
Claramunt González, Juan (72082107 S)	IES Santa Clara (Santander)	400 €

2012/12381

CVE-2012-12381